

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 029 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 101		Fecha Fijación: 21/06/2022			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2022 00088	Fueros Sindicales	COMERCIALIZADORA FRANIG SAS	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES METALURGICOS, MECÁNICOS, METALMECÁNICOS, SIDERURGICOS, MINEROS DE	Auto da por no contestada la demanda	17/06/2022	
11001 31 05 02 2022 00088	Fueros Sindicales	COMERCIALIZADORA FRANIG SAS	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES METALURGICOS, MECÁNICOS, METALMECÁNICOS, SIDERURGICOS, MINEROS DE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha para el día 19 de julio de 2022 a als 9:00 am	17/06/2022	
11001 41 05 01 2022 00209	Tutelas	SERGIO MORALES	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA	Revoca Sentencia Tutela SE DECLARA HECHO SUPERADO	17/06/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 21/06/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
SECRETARIO

Firmado Por:

Cilia Yaneth Alba Agudelo
Secretaria
Juzgado De Circuito
Laboral 29
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **527bbc859f1a23972623b7e2f0057b823e8b528dc3086086ecfa2534b3e685c9**

Documento generado en 17/06/2022 06:45:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>